

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 "
Ultramar, trimestre.....	12'50 "
Portugal, trimestre.....	3'50 "
Extranjero, trimestre.....	9 "
Número del día.....	0'10 "
Número atrasado.....	0'25 "

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Sábado 10 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.475.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MARCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo snstituir los quintos del actual reemplazo y anteriores. También admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de don Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

¡Pobre pueblo! ✕

Los periódicos canovistas entretienen la oposicion en expresar honradas doctrinas cuya práctica no aconsejaron en el poder á sus Gobiernos, bien que esto han hecho lo que todos los partidos que léjos de las regiones gubernamentales formulan programas que llenarian, realizados, las aspiraciones de la nacion; pero cuando los azares de la política, que no la marcha regular de nuestro régimen, les llevase á la alta cumbre en cuya posesion pueden colmarse los más ambiciosos apetitos y satisfacerse las más desmedidas ambiciones, cuando la fortuna les sonríe, aquellas nobles máximas de gobernacion predicadas desde la abstinencia son dadas por completo al olvido, y solo la vida de la agrupacion, que nunca el bien público, son el objetivo á cuya consecucion se dedican todos los esfuerzos, y para cuyo logro se forjan los más estudiados planes.

Siguiendo, pues, este añejo como perjudicial procedimiento, la prensa conservadora se ocupa de cuestiones simpáticas para el país, expresa doctrinas y formula conclusiones siempre acogidas con aplauso; es decir, predica lo contrario de lo que dicha comunión política hizo durante seis años que, sin trabas de ninguna especie, fué dueña de los destinos de la nacion.

Uno de los mencionados diarios dice que no deben quejarse los pueblos de no tener buenos gobernantes sino ponen por su parte lo suficiente.

La prensa independiente, la que en sus tareas y juicios no supedita su opinion y su criterio á las estrechas conveniencias de una fraccion política, ha expresado durante largo tiempo eso mismo que el periódico conservador manifiesta, pero no ha conseguido sus nobles aspiraciones porque el país, si bien oyó la voz amiga que le excitaba, no se cuidó de obedecerla; y aunque estos fueran sus deseos y propósitos, aunque quisiera darlos á conocer con su actitud levantada y enérgica, la gestion de los Gobiernos haria estéril todo intento generoso.

Mientras la fraccion conservadora tuvo en sus manos el timon de la nave del Estado, la prensa entonces ministerial cuidó más de servir los intereses de su partido y aún los personales de los individuos de éste, que los altos intereses de la nacion, á cuyo bien aquel y aquellos consagraban sus servicios.

Hoy, como entonces, la prensa adicta se entusiasma con el resultado de unas elecciones, apura el diccionario cantando himnos y alabanzas en loor del Gobierno, cuyas doctrinas son las más excelentes y á quien el país apoya con decision.

Este párrafo encierra, en síntesis, cuantos artículos escriben los periódicos ministeriales, de cualquier partido por supuesto, á raiz de unas elecciones.

Y, sin embargo, hoy como ayer, y ayer como siempre desde que existe el parlamentarismo en nuestra pátria, las elecciones se han hecho por el mismo sistema, con iguales procedimientos; y hombre político ha habido que por falsificar diestramente la opinion pública, mereció á sus contemporáneos el dictado de gran elector.

Nadie ignora qué es la máquina electoral. Pues bien, en un país en que existe esa máquina merced á cuyas funciones cualquier Gobierno obtiene numerosa mayoría, no hay derecho á echar en cara al pueblo que no hace lo suficiente para tener gobernantes dignos, porque si estos no lo son el pueblo no es el culpable.

Lo primero que necesitamos los españoles es un Gobierno que se interese verdaderamente por el bien público, por el mejoramiento de la nacion; que ataque con energía las prácticas viciosas, que acometa sin vacilar las reformas necesarias, que corrija con mano fuerte los abusos, que restablezca la moralidad en todas las esferas, no solo por medio de leyes sábias y prudentes, sino con saludables ejemplos de equidad y con severos castigos.

Por este camino se irá levantando el espíritu público, el pueblo—á quien ahora se increpa encubriendo con vana palabrería la sinrazon de las censuras—recobrará la independencia que necesita y que ha perdido merced á la corrupcion que todo lo invade y cuyas corrientes parten de lo alto.

Del estado moral en que nos encontramos, arrancan todas cuantas desdichas pesan sobre la nacion. En el orden político, el indiferentismo domina á la mayor parte de los ciudadanos que bien saben que sus intentos son ineficaces y se estrellan contra la fuerza moral del Gobierno que tiene tambien á su favor, y de ella hace uso muchas veces, la fuerza material.

Nosotros bien comprendemos que todo derecho la ménos en el orden social, lleva consigo un deber, cual es el cumplimiento de aquel mismo derecho. En diferentes ocasiones hemos atacado con dureza al cuerpo electoral por su indiferentismo; porque sabido es que es mayor, bastan-

te mayor, el número de los que no votan, y sabido es asimismo que gran número de los que aparecen votando no lo hicieron ni pensaron hacerlo. Esto no obstante, si miramos las cosas desde el punto en que están colocados los indiferentes, tenemos que apreciar las causas que les obligan á obrar de la manera que lo hacen.

Primeramente, gran número de indiferentes lo son á la fuerza, porque no pueden votar como quisieran á causa de que por una ú otra razon dependen del cacique A ó B.

Otros que disfrutan de cierta libertad, saben que el hacer uso de ella puede costarles muy caro, por que los amigos del Gobierno que tienen en la localidad la sarten por el mango, han de perseguirle y hacerle daño, aumentándole la contribucion, imponiéndole mayor cantidad por consumos, ó valiéndose de cualquiera miserable intriga.

Existe en esa masa de indiferentes un tercer grupo: el de los que, no obstante lo expuesto obrarian como les pareciese, sino supiesen que pierden el tiempo luchando contra el Gobierno, porque ó bien del escrutinio resultará vencedor, aunque sea necesario hacer un milagro, el candidato ministerial, ó bien la comision de actas anulará la del opositorista, ó, en último caso, si la mayoría no resultase adicta, el Gobierno disolveria las Cortes.

Un pueblo en estas condiciones ¿qué puede poner de su parte para tener dignos gobernantes?

Al contrario, nada pusieron de su parte los gobiernos para hacer al pueblo digno y libre, pues todo lo han sacrificado y sacrifican á vivir un día más en el poder, aunque de él caigan envueltos en la general execracion.

No como arma política, sino como verdad que prueba lo expuesto, podemos decir que el partido conservador nada hizo por dotar al pueblo de condiciones de independencia, como creemos que tampoco el actual Gobierno se cuidará mucho de eso.

¡Terrible sarcasmo es el del verdugo que teniendo á sus piés á la víctima maniatada aún se atreve á echarle en cara que no se defiende.

A. J. P.

El senador Montero Rios ✕

La Universidad de Santiago ha elegido senador, por unanimidad, al Sr. D. José Montero Rios, hermano del ilustre jurisconsulto del mismo apellido.

Prescindiendo de toda consideracion política, hubiéramos aplaudido el nombramiento del ex-ministro radical, si este fuese, como en un principio se anunciaba, el senador electo por dicho centro docente; pero no podemos pensar de igual manera tratándose del nombramiento hecho.

Tratándose de un establecimiento literario que tan buena fama y justo renombre disfruta, parecia

natural que para el alto y honorífico cargo de senador representante de aquella ilustre Universidad se hubiese elegido uno de los más distinguidos hijos de ella, cuyo nombre fuese conocido en el mundo científico ó literario por haberlo enaltecido el que lo lleva: seria perfectamente lógico y satisfactorio elegir á quien haya hecho en pró de la enseñanza, á quien entre los sábios y hombres eminentes en algun ramo del saber, ocupe un señalado puesto.

Ilustre apellido tiene D. José Montero Rios; pero, dicho sea sin ánimo de rebajar su prestigio, si ese apellido es ilustre, si en España y en Europa goza de justa consideracion, ha sido el Sr. D. Eugenio Montero quien hasta esa envidiable altura lo elevó. Por eso el nombramiento de este señor hubiera merecido, á nuestro juicio, general aplauso, lo que no sucede respecto á su hermano.

Hijos distinguidos tiene la siempre famosa Universidad compostelana, dignos de la honrosa investidura de senador por dicha escuela. Y no comprendemos cómo han pasado desapercibidos en la presente ocasion.

No debiera ciertamente sorprendernos lo sucedido; pues si bien el talento y los méritos personales no son trasmisibles, no es nuevo en España que un individuo ocupe un lugar distinguido por servicios y méritos ajenos, por el talento y condiciones de sus antecesores ó parientes.

Ejemplos de ello son el conde de Toreno, que, para justificar su elevacion á puestos que solo la inteligencia debe ocupar, recordaba los esclarecidos talentos de su ilustre padre; y el actual duque de Rivas que pertenece á la Academia Española, siendo medianísimo literato, por el recuerdo de su padre que ha sido uno de nuestros más distinguidos poetas.

Sin embargo, quisiéramos que la Universidad compostelana hubiese atendido mejor á lo que vale y representa; porque, sin rebozo lo decimos, la eleccion de don José Montero Rios ha obedecido á combinaciones políticas y se ha preferido á dicho señor no por los méritos propios sino por ser hermano de quien es.

Aún recordamos la ocasion en que empeñada batalla entre nuestro ilustre paisano el eminente canonista y el ex-Rector de aquella escuela D. Juan José Viñas, fué elegido el segundo, no obstante que su estado físico le privaba de ocupar su puesto en el Senado. Recordamos que, no obstante la diferencia entre una y otra personalidad, D. Eugenio Montero fué rudamente combatido por muchos de los que hoy han ayudado con su voto á honrar al hermano del que ayer era odiado adversario.

Ninguna prevencion nos anima: así como este nombramiento no nos satisface, digno y acertado hubiéramos encontrado el del ex-mi-

nistro demócrata que es uno de los más ilustres hijos de aquella escuela.

Pero hubiéramos deseado que la Universidad gallega, con más acertada elección honrase á uno de sus hijos distinguidos y al país, honrándose á si misma.

A "Las Riveras del Eo.,"

Es añeja costumbre en el periodismo de nuestro país rechazar toda réplica ó advertencia apelando á decir, que el contrincante se las echa de dómine, que usa tonó magistral &. &. por eso no nos ha sorprendido que *Las Riveras del Eo* entrase por tan rutinario camino.

Hemos leído el largo artículo que dedica al que nosotros hemos escrito en oposición á uno suyo referente al Sr. Pardo Montenegro, diputado electo por Rivadeo: vamos á contestar algo, aunque poco, por más que debiéramos esperar el récio varapalo que ha de atizarnos el colaborador del colega á cuya pluma se debe el motivo de que hoy nos dirijamos á nuestro amable colega de la costa.

Bien sabe Dios que ninguna prevención abrigamos contra él, que le apreciamos en cuanto nos parece que vale, y que no hemos tenido intención de causarle el malestar que encubre bajo algunas frases tan galantes como poco sinceras, y que sin embargo, se escapa á veces en alguna que otra frasecilla de sabor más ó ménos ácre.

Y hecha esta protexta, que nuestra sinceridad reclama, hemos de decir á *Las Riveras* que tenemos entendido que cuanto aparece en las columnas de un periódico está sujeto á la polémica y á la contradicción, y todo periódico tiene derecho á argüir y contradecir á lo que otro escribe.

Así, pues, hemos creído usar de ese nuestro derecho replicando al artículo de su colaborador.

Esto ha sentado mal al colega, que es habitualmente circunspecto, y que, empero en esta ocasión ha perdido su serenidad, sin duda porque apetecía y no esperaba que su artículo fuese objeto de rectificaciones. Por lo tanto, no hemos de tomar en serio las frasecillas del colega que no obstante querer ser intencionadas y reticentes, resultan candorosas.

Y ahora entraremos en el fondo de la cuestión.

Con la doctrina sentada por el colega estamos conformes, y es precisamente la que, desde la fundación de nuestro periódico, venimos sosteniendo: pero en su aplicación hemos visto un ataque injustificado al diputado electo por Rivadeo; y como ya decíamos dirigiéndonos á nuestro colega de la costa, solo un deber de imparcialidad nos aconsejaba hacernos cargo de lo por él publicado.

Las Riveras explica el sentido del artículo suyo; en su contestación á nosotros, dice:

«Aquí es conocido el nombre de Pardo Montenegro; aquí es conocida la familia á que pertenece; aquí se conocen los antecedentes del nuevo diputado; y porque todo esto conocen las personas más caracterizadas de este distrito, por eso aceptaron con sumo gusto la candidatura de dicho señor, y por esto se le ha dado la numerosa votación que ha obtenido.

El Sr. Pardo Montenegro puede y debe estar satisfecho del resultado de su elección porque ninguna habrá salido más limpia, más legal, ni más verdad, relativamente, que la suya.

Del Sr. Pardo Montenegro no hemos hecho panegíricos, porque no habiendo oposición, no los creímos necesarios.»

Esas declaraciones son para nosotros lo suficiente, y su reproducción en este lugar creemos satisfará á *Las Riveras*.

Hacemos punto, y punto final, pues después de lo que el colega dice creemos innecesario el artículo que nos promete de su colaborador y al cual, si á publicarse llega, sentiremos no poder contestar; pero no es esta una cuestión que deba ocuparnos tanto tiempo.

Parece que en el presupuesto del ministerio de Fomento se introducen varias reformas; entre ellas se aumentan noventa y cinco mil pesetas en la dirección de Agricultura y dos millones de pesetas en la de Obras públicas, solo para carreteras.

Estos gastos reproductivos son los que el Gobierno debe atender castigando otras cuya necesidad no está demostrada.

Veremos de esos dos millones de aumento en el capítulo de carreteras, qué cantidad toca á las provincias gallegas, y á la de Lugo especialmente.

Nuestros diputados no perderán una ocasión de reclamar que se haga algo en obsequio de esta provincia, cuyo ramo de carreteras está bastante desatendido.

Si los ferro-carriles han de impulsar el movimiento progresivo de los pueblos, necesitan esos auxiliares, que son como las venas por donde circula la vida de los pueblos.

La cuestión de carreteras es una de las de mayor interés en esta comarca, y es de esperar que á ella dedicarán nuestros representantes preferente atención.

A propósito del último percance ocurrido en la línea férrea sobre el puente Esla, el cual pudo revestir el carácter de una gran catástrofe, un periódico llama muy oportunamente la atención de quien corresponda sobre la imperiosa necesidad que hay de evitar en lo posible los siniestros y accidentes que con tanta frecuencia tienen lugar por desgracia.

Conviene primero, dice, que á toda costa haya el mayor rigor en el examen de ciertas obras, especialmente puentes, túneles y desmontes, cuando éstos se dan por terminados, obligando á las empresas concesionarias á que cumplan las condiciones de construcción que ellas mismas propusieron ó aceptaron.

Después, el Estado y la autoridad, que están llamados á velar constantemente por la vida de los viajeros, tienen el ineludible deber de ejercer una vigilancia facultativa, inmediata, sobre las vías férreas, no consintiendo ni remotamente que las empresas dejen de conservar, reformar ó reconstruir, si es preciso, cualquier trozo de la vía que no se halle en el más perfecto estado, así como el material móvil y en general todos los servicios.

Asunto es este que creemos de interés, y que merece la pena de que se fije en él la atención, con tiempo y en estado normal, sin esperar á que truene para rezar á Santa Bárbara, como suele acontecer en este país.

Y así se evitarían muchos percances que ocurren.

Nos han asegurado que los peregrinos de que hemos hablado á nuestros abonados en números anteriores, han sido expulsados de la Coruña por orden del gobernador de aquella provincia.

Y parece ser que haciendo escala en los pueblos que se encuentran en la carretera de la Coruña á Lugo, se dirigen á nuestra capital con el piadoso objeto de explotar su industria milagrosa.

Por lo que pueda ocurrir llamamos la atención de nuestras autoridades para que, si llega el caso, impidan el que esos timadores hagan alguna víctima en esta población.

Un telegrama de la *Agencia Fabra* dice que las tropas francesas que operan en Argel sufrieron dos rudos ataques, uno el 26 de Julio y otro el 29, perdiendo 20 hombres y produciendo al enemigo un millón de bajas entre muertos y heridos.

Por lo visto, hay tantos árabes en armas, como arenas en los desiertos; y los franceses son de acero y sus enemigos de manteca ó de papel.

No es extraño que los franceses digan lo que dicen cuando de España se ocupan; pues tampoco se paran en barras cuando hablan de sí mismos.

De *Las Noticias* de la Coruña:

«Dícese que el Sr. Daguada hará proposiciones al municipio para la construcción en la zona de ensanche, de un palacio donde puedan ser instalados los centros de enseñanza más principales de la Coruña, como instituto, escuela normal, bellas artes, etc.»

¡Qué lástima no tuviéramos en Lugo otro Sr. Daguada que presentase proposiciones para la construcción de un hospital, un teatro y ensanche del Canton!

La real orden convocando á oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, por la clase de oficiales segundos, señala como plazo para presentar las solicitudes hasta 30 del actual. Las asignaturas sobre que versará la oposición son: gramática castellana, escritura correcta y francés, aritmética y álgebra, geometría, física y química, inglés ó alemán.

Las circunstancias necesarias para tomar parte en la oposición, son las siguientes:

Ser español, mayor de 16 años y menor de 30, sin tacha legal ni impedimento físico. Para acreditar estas cualidades deberá presentarse una solicitud al director general, á la cual se acompañará:

- 1.º La fé de bautismo legalizada en debida forma.
- 2.º Una certificación de buena conducta expedida por la autoridad.
- 3.º Relacion de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando en ella bajo su palabra que no ha sido nunca procesado. Este documento deberá firmarlo el solicitante.
- 4.º Ser declarado por el director general apto para presentarse á examen.

El teniente coronel primer jefe del batallón Depósito de Vigo, don José Melendez, que ha recibido algunas heridas con motivo del descarrilamiento del tren en el puente de Palanquinos, se halla en esta ciudad ya restablecido.

Lo celebramos.

Boletín oficial

7 DE SETIEMBRE.

Resoluciones del Consejo de Estado sobre casos de competencia suscitada entre funcionarios del orden judicial y administrativo.

Real orden alzando la suspensión del alcalde de Villelga, decretada por el gobernador de Palencia.

Idem negando la exención del servicio militar á los voluntarios de Oyarzun.

Idem revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Oviedo, por el que se declaraba la nulidad de las listas electorales de Soto del Barco, y alzando la suspensión del alcalde de dicho punto, impuesta por el gobernador de aquella provincia.

Se encarga á varios disctritos de la provincia la remision de las listas de votantes en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Anuncio de subasta para el suministro de papel para liar cigarrillos que tendrá lugar el 20 del próximo Octubre.

Cuadros de nacimientos y defunciones registrados durante la tercera decena del mes de Agosto último.

Correspondencia

Madrid 6.—En mi carta de ayer nada quise decir á V. de lo ocurrido la noche anterior, porque los periódicos en su edición de provincias daban pormenores de las declaraciones hechas por los Sres. Saulate y Chies, y nada nuevo tenia que decir. Entendido el gobernador civil pasó á dar cuenta al ministro de la Gobernación ayer tarde, y parece que convinieron en que no estando dicho casino autorizado para tener reuniones porque los estatutos porque ha de regirse no han sido presentados á la aprobación de la autoridad competente, debía procederse á su clausura inmediata hasta que cumpliera su junta directiva con los requisitos de la ley; y que por lo que respecta á las palabras que *El Imparcial* atribuye á aquellos dos oradores, el juez de primera instancia instruye las diligencias sumarias correspondientes. La clausura se hizo anoche en los términos que verá usted en *El Imparcial* que recibirá por el correo que mando esta carta, y el juez empezó el sumario por la declaración del redactor de este diario que fué el que dió la noticia de lo dicho por los dos señores ántes expresados, les cuales han sido hoy llamados á declarar ante el juzgado, así como también el Sr. Garrido que presidia la reunion y otros de los concurrentes á ella. Como la cuestión se encuentra bajo la acción de los tribunales, me abstengo de dar más noticias. Solo si diré á V. que hombres de reconocida importancia en los diferentes bandos democráticos, reprobaban la conducta de los Sres. Saulate y Chies caso de ser cierto lo que se les atribuye, porque dicen que semejantes ligerezas hacen más daño que proveyo al desarrollo natural de la idea, porque el enemigo no pierde nunca la ocasión de desacreditarla, si es posible.

Varios diputados por las provincias gallegas y asturianas están resueltos, luego que el Congreso se constituya, á interpelar al ministro de Fomento sobre el cumplimiento del contrato por la empresa de los ferro-carriles del Noroeste; y caso de que la contestación no sea todo lo satisfactoria que el caso requiere, formularán una proposición que irá autorizada por ministeriales y oposicionistas de todos colores, pidiendo al Congreso que se sirva declarar rescindida la contrata, mediante á que la empresa concesionaria no ha cumplido con las condiciones establecidas en la ley y que fueron aceptadas por Mr. Donon. Se cree que este asunto puede dar lugar á acalorados debates porque se indican nombres de los que se dice que defenderán el mantenimiento del contrato, á pesar de resultar su infracción y que atribuyen á causas ajenas á la voluntad de la empresa. Dícese que D. Alejandro Pidal hablará en este sentido, y que para hacerlo con más autoridad, habia renunciado el cargo de vocal del Consejo de administración de dicha empresa. Algunos otros seguirán el ejemplo del señor Pidal.

Entre personas que suelen estar bien informadas de los secretos del Gobierno, decian hoy que ayer mañana se recibió en el ministerio de Estado un telegrama cifra-

do de nuestro embajador en París en que daba cuenta de la conferencia que acababa de tener con el ministro de negocios extranjeros con motivo de las instrucciones que recientemente se le han comunicado sobre la cuestión de Saida. Del contenido de este telegrama, concretamente no se dice más que lo que dejó indicado. Es grande la reserva que se nota en las personas que deben estar enteradas. Creese que el Gabinete de París persiste en su propósito de prolongar las negociaciones bajo los mismos pretextos hoy presentados de distinta forma, como para dar á entender que los sentimientos de buena amistad que ha significado á España, son verdaderamente sinceros, y por ello quiere y desea un arreglo satisfactorio para ambas naciones. Asegúrase que el gobierno francés dice en su última contestación, que los extragos que se dice se cometieron en Saida contra los españoles han sido muy exagerados, y buena prueba de ello es el que muchas de las víctimas que se repatriaron han vuelto á la Argelia nuevamente.

Ayer tarde tuvieron una conferencia el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Posada Herrera. Aunque algunos periódicos la suponen relacionada con la candidatura para las mesas de las Cortes, según mis noticias que tengo por fidedignas, la conferencia versó sobre la cuestión con Francia.

(El Corresponsal.)

Idem 7.—Lo que en mi carta de ayer comuniqué á V. respecto á las últimas noticias de nuestro embajador en París y de la conferencia que anteaer tuvo el marqués de la Vega de Armijo con el Sr. Posada Herrera, lo confirman hoy los periódicos de la mañana en todas sus partes. Yo puedo añadir á lo dicho en mi última correspondencia, que anoche los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia visitaron al Sr. Posada, con quien á solas estuvieron conversando largamente sobre la persistente é injustificada actitud del gobierno francés en la cuestión consabida y de la conducta que deberá seguir el nuestro. El Sr. Alonso Martínez con los datos todos á la vista, determinó de una manera clara y precisa el estado de las reclamaciones formuladas, bajo el punto de vista jurídico. Parece que dichos tres señores estuvieron conformes en la manera de apreciar el asunto, y hasta en la conducta que el ministerio debe seguir.

El Sr. Sagasta á quien anteaer se comunicó lo dicho por el duque de Fernan-Núñez, se apresuró á contestar, que el 8 del actual estaría aquí y que seguidamente renunciaría el Consejo para acordar la resolución que más convenga al buen nombre español; añadiendo, que el rey, al cual había dado cuenta del estado del asunto, se mostró dispuesto á secundar los esfuerzos de sus leales consejeros en quienes habían depositado toda su mayor confianza. Como es natural, los políticos no ocultan la impaciencia que sienten por saber el resultado de dicho Consejo que acaso se celebrará mañana en la noche.

Hay quien supone dualismo en el seno del Gabinete, pues se dice que hay ministros que creen que deben apurarse los medios de conciliación pero sin abdicaciones de derechos, antes de emprender nuevo derrotero. Otros creen, que por este camino no se consigue ya nada de Mr. Bartelemy Saint-Hilaire, el cual se muestra intransigente, y consideran como un acto de debilidad, la persistencia de la política de benevolencia que se viene siguiendo; y que es por tanto preciso, necesario de todo punto, que por última vez se diga al gabinete de París manifiestamente si está ó no resuelto á satisfacer nuestras reclamaciones en los términos en que han sido formuladas, y en caso negativo se le tenga como en suspenso nuestras relaciones haciendo venir á España inmediatamente á nuestro embajador. Por esto y otras cosas se da suma importancia al Consejo de mañana, que repito se espera con grande impaciencia.

Con referencia á una carta recibida hoy de París y suscrita por persona competente en la materia se dice: que Mr. Bartelemy apoyado por Mr. Ferry, no solo se mantiene en sus trece por lo que respecta á nuestras reclamaciones, sino que está dispuesto á hacer cuestión de Gabinete la solución propuesta por él. Que en el Consejo que se celebró el sábado por la noche, se acentuaron estas corrientes y efecto de la reserva que se guarda no se ha traslucido nada de los acuerdos que pudieran tomarse. Que los adversarios censuran hasta con dureza la política de los actuales gobernantes, á quienes acusan de haber sido los causantes de la situación en que se encuentra la Argelia y de cuyos resultados hacen tristes au-

grios para la Francia. Bajo este supuesto, se dice que luego que las Cámaras se reunan interpelarán al gobierno Ferry sobre la política en general, cosa que dará mucho que hacer al ministerio. Que las cartas que se reciben de los jefes y oficiales del ejército expedicionario de la Argelia, dejan mucho que desear al pronto éxito de la campaña; pues las operaciones se hacen sumamente dificultosas, no solo por efecto del rigor del clima, sino que tambien por el mal servicio de la administración militar y la falta de moral en el soldado que á veces para moverse hay que recurrir á medidas extremas; así que el ejército francés no tiene más terreno que el que pisa, y constantemente se vé molesto por las guerrillas de los árabes que incesantemente espian hasta el más ligero movimiento de las columnas que recorren las inmediaciones de sus campamentos. Esto es cuanto dice la carta del residente en París.

El representante de Francia ha visitado esta tarde al ministro de Estado con quien ha conferenciado breves momentos.

De la combinación de gobernadores, D. Venancio y sus amigos guarden profunda reserva y se resisten á dar nombres de los elegidos, por temor de que los diputados y senadores le susciten dificultades.

En los círculos políticos no se habla más que de la cuestión de Francia.

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

El día 1.º de Octubre se inaugura en Ferrol la escuela de artes y oficios que subvenciona la diputación provincial de la Coruña.

—En el río Adour ha ocurrido un triste caso que deben tener presente los que emplean el perjudicial y peligroso medio de la dinamita para la pesca.

Cuatro jóvenes aficionados á la pesca, con el fin de obtener mejores resultados empleando la dinamita, al encenderla para arrojarla al agua, se les inflamaron los demás cartuchos que llevaban en la embarcación, siendo víctimas todos ellos, recogiendo al uno cadáver y á los otros tres en un estado muy grave.

—Dícese que es un hecho la suspensión del Sr. Gobernador de Pontevedra, y la destitución de los diputados provinciales, pertenecientes á la fracción fusionista.

—Del escrutinio de la elección de Senadores efectuado en Pontevedra por la diputación provincial y compromisarios, resulta haber obtenido voto los señores siguientes y elegidos los tres primeros:

Sr. Marqués de Bendaña, 114.

Sr. Duque de Baena, 103.

D. José España, 90.

D. Eduardo Chao, 85.

D. Ramon Sanjurjo Pardiñas, 15.

Los diputados conservadores asistieron á la elección; pero votaron en blanco.

Noticias generales

Segun telegramas oficiales recibidos de Comillas, SS. MM. y AA. continúan sin novedad. De 8 al 9 saldrán para la villa de Suances, en donde se prepara por el vecindario un entusiasta recibimiento, y el 15 del actual regresarán á Madrid.

—Segun la distribución del reemplazo ordinario de 1881 que publicó la Gaceta corresponde á artillería 4.000, hombres, á ingenieros 2.000, á caballería 4.000, á infantería de marina 1.000, destinándose el sobrante de cada caja de reclutas al arma de infantería.

—Segun anuncio inserto en la Gaceta del 7 desde el día 15 al 30 del mes actual se halla abierta en la secretaría del Conservatorio de Artes, la matrícula para el período profesional de la carrera de profesor mercantil.

—Además de los Senadores por derecho propio que cuenta la iglesia, como son todos los Cardenales y Arzobispos; han resultado elegidos en las provincias eclesiásticas: Por Santiago, el Obispo de Tuy; por Tarragona, el de Barcelona; por Zaragoza el de Huesca, y por Valencia el de Mallorca.

No paró en esto la barbarie; sino que acto seguido quisieron hacer lo mismo con el cura del pueblo. Por su fortuna, á las primeras demostraciones hostiles contra la imagen, el cura se figuró en qué pararía la cosa y escapó del pueblo.

—Se ha determinado por el ministerio de Fomento que las empresas de ferro-carri- les tienen la obligación de facilitar á los viajeros una berlina-cama, cuando éstos abonen el importe de tres asientos de primera clase, en vez de los cuatro que hasta aquí se venían pagando.

—A hechos tan bárbaros como el que refiere un periódico dan lugar ciertas supersticiones.

No hace muchos días, los vecinos del pueblo de Comuneglia, en el Piamonte, terminaron una novena para obtener de San Roque, cuya efigie se venera en la iglesia, la gracia de una abundante lluvia.

Pasaron tres días, y á pesar de la novena, no llovió. Los vecinos se fueron entonces á la iglesia, bajaron el santo del altar y despues de molerlo á palos, lo tiraron á un pozo, lanzando imprecaciones y gritos horribles.

—Por la dirección general de instrucción pública se están reuniendo los datos del estado de todas las escuelas de primera enseñanza, de España, profesores de que constan y el estado de su material.

El Sr. Riaño se propone aumentar el número de estas escuelas y mejorar las ya establecidas.

Tambien parece que el Sr. Riaño trata de publicar un cuadro estadístico para que puedan apreciarse los adelantos de la enseñanza en nuestro país.

—Se tiene por cierto que el señor ministro de la Gobernación presentará á las Cortes un proyecto sobre el derecho de asociación, cuyos confusos límites solo hasta ahora están fijados en el artículo correspondiente de la Constitución.

Local

Podemos asegurar desde luego el brillante éxito que indudablemente llegarán á tener las próximas fiestas de S. Froilán. El jueves previamente invitados por la comisión de festejos del ayuntamiento, asistimos á una numerosa reunión, en la que, animados todos del mejor propósito y reconocida la necesidad de aumentar en lo posible la exigua cantidad destinada á este objeto por nuestro municipio, se ha acordado hacer una suscripción pública que, si hemos de juzgar por los deseos de los allí reunidos, promete excelentes resultados.

Los Sres. D. Ramon Roca, don Joaquin Dorado, Fernandez Dominguez, Suarez, Regueiro, Sanchez D. Cesáreo, Pou, Carro D. Santiago, Liz, Cocina, Vizoso, Manso, Collazo, Martinez, Garcia Neira, Mouriz, Barros, Candal, Rubinos, Goy D. Dionisio, Quiroga, Castro don Victor, Santos D. Paulino y don Juan Maria Bravos, han sido nombrados allí representantes de los diferentes gremios y profesiones que individualmente les son peculiares, á fin de que entre sus compañeros de profesion, recauden lo que cada uno tenga por conveniente destinar á tan patriótico objeto, anotándolo despues en las listas que se dispuso formaran para que, concluidos los festejos puedan publicarse, salvando así la responsabilidad de todos.

Dada la animación y entusiasmo de la reunion nos atrevemos á asegurar que las fiestas próximas serán lucidísimas y que habrá grandes recursos para llevarlas á cabo.

La comisión se está ocupando en la confección del programa que en los primeros días de la semana próxima daremos á conocer á nuestros abonados.

En el extracto de la sesión municipal que publicamos el miércoles, aparecen dos inexactitudes que hemos cometido al recoger las notas.

La primera se refiere al pago de 110 pesetas por la recomposición de cuatro bombas para los pozos de las calles del Progreso, Ruanueva, Plaza de Abastos y Hospital, en vez de una que consignábamos sólo para el establecido en la primera de dichas calles; y la segunda consiste en haber dado como productos del matadero en el mes

último 180 pesetas, siendo así que ascendieron á 855.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Nicolás de Tolentino.

Idem de mañana.—Santos Jacinto y Vicente.

Una hermosa señora decía á Federico el Grande:

—¿Cómo podeis, despues de haber adquirido tanta gloria, anhelar nuevos laureles?

—¡Ah! Señora, contestó el monarca, y vos, siendo tan bella, ¿cómo seguís usando el arrebol?

Pensamientos.—La riqueza produce el orgullo; el orgullo la pobreza; la pobreza la humildad; la humildad la riqueza.

—El verdadero huérfano es el que no ha recibido educación.

—Un cortésano para hacer fortuna, no debe tener sensibilidad ni honor.

Véanse en la sección de anuncios las Bombas de J. Boret Mroquet, de París.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vómitos, amaror de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.934.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin dada alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de veinticinco años.

Cura núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al día durante ocho años.

Cura núm. 46.213.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodríguez Cortés Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7. DUBARRY Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

Servicio particular.

Madrid 8 9:45 n.—Recibido á las 12:35 n.

Esta noche el Consejo se ocupará de la combinación de 28 gobernadores.

Segun despachos del duque de Fernan-Núñez, se ha presentado el cólera en Adem.

Idem 9 9:45 n.—Recibido el 10 8:8 m.

Fernan-Núñez seguirá en París. Continúan las negociaciones.

Artinez ha sido nombrado gobernador de Orense.

La Gaceta publica los nombramientos de senadores vitalicios.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napoleónicas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID
Sucursal. Monte a, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO y LETRINAS.

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS
Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.
Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878
Grande Medalla de Oro, 1879
Envío franco de Prospectos en Español

Madrid
medalla de mérito
1873.

Exposición de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

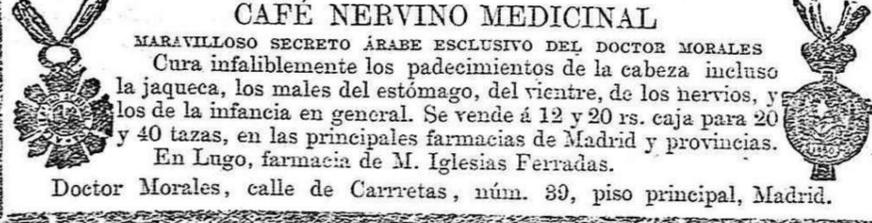
Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID
1871



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojorizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinar de dientes, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruidos en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

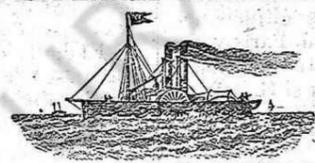
Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAJAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grajas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES



MALA R A.

CORREOS INGLESA

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnífico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.000

EL DIA 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Minerales de Wolfrau,

Ó SEA YUNSTATO DE CAL-ASBESTO Y SULFURO DE ANTIMONIO.

Una Casa inglesa admite proposiciones, por escrito, de propietarios de minas para la venta de partidas de estos minerales, franco á bordo en puerto de mar.

La misma Casa también admite proposiciones para la explotación á canon de minas de los mismos minerales, siendo su posición favorable y el mineral aceptable.

Diríjase las cartas al Administrador de *La Concordia* diario de Vigo.

PANTALEON PEÑA

peluquero y perfumista de Madrid, pasará por esta población para las próximas ferias con un variado surtido de pelucas para señora y caballero, tapa-calvas, añadidos, heguillos, con dos plumas etc., etc., haciendo á la medida cualquier trabajo que se le encargue, con una perfección que no dejará que desear.

Lo que se avisa con tiempo á las personas que puedan necesitar sus servicios, trayendo además un surtido de perfumería, peines, lenceras.

Se detendrá tan solo por ocho dias en la calle de S. Pedro, número 44.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BEREAL

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Venta de dos lugares Y VARIAS RENTAS FORALES

Un lugar titulado Iglesiasario de Duarria compuesto de 59 fincas.

Otro lugar titulado da Hermida en la parroquia de S. Juan de Tirimol.

La renta anual de 17 fanegas de centeno que se cobran en Santiago de Meilán por dominio del lugar de Guntin, con obligación de conducirlas á esta capital.

La de 6 fanegas y 4 1/2 ferrados de idem y algunos servicios que se perciben en la misma parroquia por foro del lugar de Milheiro con igual obligación de conducción.

Y la de 18 fanegas de la propia especie que se perciben en S. Martin de Guillar por foro del lugar del mismo nombre.

Todo es libre de pension.

La subasta tendrá lugar en junto ó por partidas sueltas desde las once de la mañana del dia 25 del actual en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, en cuyo despacho obran los títulos de propiedad y se darán las noticias y datos que se deseen.

SE ARRIENDA POR UNO Ó MAS

Años la herrería denominada de Lousadela sita en términos de la parroquia de San Silvestre de Seceda distrito de Carril de la propiedad de los hijos quedados de la señora doña Aurelia Suarez de Deza y Tineo.

Igualmente se arriendan veintiuna agras que corresponden á los herederos del Excelentísimo Sr. D. Apolinar Suarez de Deza y Caamaño en la herrería de Ferreiro del mismo distrito.

Las personas que deseen hacer proposiciones á una ú otra, pueden dirigirse al administrador de la casa en Lincara don Manuel Dorado, facultado para admitirlas, y otorgar arriendos bajo el pliego de condiciones que tendrá á la vista.